

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LAH. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2021 COMO EL ANIVERSARIO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA VILLALPANDO RIQUELME, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Y DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA 2021 EL AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO; PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN MACCISE NAIME, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN MACCISE NAIME.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Los diputados y las diputadas que integran esta comisión legislativa y les expreso mi gratitud por su disposición para el desarrollo de estos trabajos.

Agradezco su presencia de quienes nos siguen en las redes sociales, realizamos la reunión con apego al artículo 40 Bis en la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en modalidad mixta.

Para la validez en la reunión pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Procede a verificar el quórum
(*Registro de asistencia*)

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Existe el quórum, se procede a abrir la reunión señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias, se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día jueves diez de diciembre del año dos mil veinte.

Refiera la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La propuesta de orden del día es la siguiente.

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara al año 2021 como el Aniversario del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, presentada por la diputada Julieta Villalpando Riquelme, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social y de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara 2021 el Año de la Independencia y la Grandeza de México; presentada por el diputado Juan Maccise Naime, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente; y

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con base en el punto uno, la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen y del proyecto de decreto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara al año 2021 como el Aniversario del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, presentada por la diputada Julieta Villalpando Riquelme, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social y de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara 2021 el Año de la Independencia y la Grandeza de México; presentada por el diputado Juan Maccise Naime, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, procedo a su instrucción Presidente.

Esta es la propuesta:
Honorable Asamblea.

La Presidencia de la LX Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al 2021 como el Aniversario del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, presentada por la diputada Julieta Villalpando Riquelme y María de Lourdes Garay Casillas, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social y la iniciativa con proyecto de decreto por la que se declara al año 2021, como el año de la Independencia y la Grandeza de México, presentada por el diputado Juan Maccise Naime, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Por razones de técnica legislativa y de economía procesal, toda vez que existe identidad en materia en las iniciativas, determinamos realizar el estudio conjunto de las mismas y elaborar un dictamen y un proyecto de decreto; habiendo realizado el estudio de las iniciativas de decreto y insuficientemente discutido en la comisión legislativa, nos permitimos con sustento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo previsto en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79, 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al año 2021, como el Aniversario del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, presentado por las diputadas Julieta Villalpando Riquelme y María de Lourdes Garay Casillas, en nombre del Grupo Parlamentario Encuentro Social, fue sometido Legislatura en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa señalado en los artículos 51, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, del Estado de México, 28, fracción I de Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, las y los dictaminadores en atención al estudio que llevamos a cabo, advertimos que la iniciativa de decreto tiene por objeto declarar al año 2021, como el Aniversario del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, iniciativa con proyecto de decreto por la que se declara al año 2021, como el año de la Independencia y la Grandeza de México, presentada por el diputado Juan Maccise Naime, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, fue remitida a la Legislatura en uso del derecho de iniciativa legislativa contenido en los artículos 51, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, las y los integrantes de la Comisión Legislativa de acuerdo con el estudio desarrollado apreciamos que, la iniciativa de decreto tiene por objeto declarar al 2021, como el año de la Independencia y la Grandeza de México, como resultado de ambas

propuestas, estimamos integrar la leyenda correspondiente de conformidad con lo expuesto en el dictamen y el proyecto de decreto que se adjunta.

RESOLUTIVOS

Son de aprobarse en lo conducente conforme al proyecto de decreto que se adjunta, la iniciativa con proyecto presentada por la diputada Julieta Villalpando Riquelme, en nombre del Grupo Parlamentario Encuentro Social y la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Juan Maccise Naime, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

SEGUNDO. Expídase el decreto por el que se declara, “2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

TERCERO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos legales procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Y firman los integrantes de esta comisión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y pregunto a la comisión legislativa ¿Sí alguien desea hacer uso de la palabra? ¿Alguien más? Se registra su asistencia diputada muchas gracias.

Se registra su asistencia a diputado con mucho gusto.

Adelante diputada Julieta Villalpando, tiene el uso de la voz.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Gracias, muy buenas tardes, compañeras, compañeros, diputados, sin duda alguna recordar las opciones, momentos y hechos realizados por grandes mujeres y hombres que de manera individual o colectiva han dado vida a la historia de este gran país, nos hace valorar la gran patria que tenemos. Estamos por culminar un año que ha sembrado de manera importante todo el mundo, pero en especial a nuestro país, hoy desde esta LX Legislatura nos solidarizamos con las más de 100 mil familias que han perdido la vida a causa de esta pandemia originada por el COVID-19 y comentarles que desde nuestro actuar como diputados y diputadas del Estado de México y de México, hemos realizado acciones con el objetivo de prevenir y fortalecer las acciones para atender esta pandemia en nuestra entidad. Que sea el año 2021, un año de esperanza para estos momentos tan, tan difíciles como lo fue hace 200 años, en donde se vislumbraba la buena voluntad para lograr la culminación de la lucha de independencia de nuestro país. Sellada por un abrazo denominado el abrazo de Acatempan y culminada con la entrega del Ejército, trigarante a la Ciudad de México. Hoy reconocemos heroínas como doña Josefa Ortiz de Domínguez, héroes como Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero, Ignacio Allende, Juan Aldama, entre varios más que estuvieron en la iniciativa de cambiar la vida de nuestro país para bien. Y sirve este espacio de igual manera para reconocer a todas las heroínas y héroes que trabajan en el sector salud y que se encuentran luchando de manera permanente contra este virus que ha cambiado la vida de todas y todos nosotros.

Hoy reconocemos la gran labor que enfermeras, médicos, personal de limpieza, administrativos, personal de apoyo de hospitales del Estado de México por su gran disposición y labor para interpretar virus, dando su mayor esfuerzo para una correcta atención a los pacientes, deseando que el año 2021 se recobre la grandeza de nuestro querido país para vivir sin este virus. Agradeciendo el apoyo de todas y todos ustedes, compañeras y compañeros diputados, para nombrar el “2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México y con la buena intención de que sea un año de esperanza y parabienes para México, pero en especial para el Estado de México. Muchas gracias, compañeras, compañeros diputados.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputada.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputado, pues una sociedad en su conjunto reconoce el derecho a que se reconozca, que se tengan presente en los hechos que han definido, el desarrollo de nuestra historia permite fermentar la identidad, los valores y fortalecer nuestra soberanía nacional. En este sentido, el siguiente año cumpliremos 200 años de la consumación de nuestra independencia como país, acontecimiento que da origen a la vida política y jurídica de nuestra nación como la conocemos. Motivo por el cual es importante testimoniar la gratitud y reconocimiento de las y los mexiquenses a través de esta leyenda oficial que en su caso se utilizarían los poderes públicos y los municipios en su documentación durante el próximo año.

Con esta leyenda estaremos convencidos que apoyemos la pertinencia de recordar nuestra historia fortaleciendo su identidad estatal mencionan y abonamos en favor de la consolidación de nuestra vida libre y democrática. Por ello, desde Acción Nacional consideramos importante que el Estado de México promueva que las nuevas generaciones se enteren y tengan presentes los hechos que posibilitaron lo que hoy llamamos México. Por lo cual votaremos a favor y felicitamos a las diputadas Julieta Villalpando, María de Lourdes Garay Casillas y al diputado Juan Maccise proponentes de esta iniciativa.

Muchas gracias. Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias, diputada.

Tiene uso de la vos el diputado Max Agustín Correa Hernández, del Partido morena.

Adelante diputado.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Desde luego que nos sumamos a las felicitaciones a los promoventes de estas iniciativas, a las diputadas y al diputado de los respectivos grupos parlamentarios, Encuentro Social en su momento, y Revolucionario Institucional.

Efectivamente el 2021 ha de ser el año de la celebración de la Consumación de la Independencia y desde luego del renacimiento de México en esta llamada Cuarta Transformación, un impulso sin lugar a dudas encabezado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, un impulso de cambio, de transformación profunda, como lo fue desde luego nuestra independencia y nuestro surgimiento como nación.

Es también importante decir que es un año en el que se conmemora también la fundación de México Tenochtitlán y tiene tremenda profundidad y significado el año 2021 para la historia de México, para su futuro, su pasado y su presente.

Por eso el Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional, respaldará este dictamen y votaremos en favor del mismo, felicitando desde luego a los promoventes.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias diputado.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de esta comisión y uno de los promoventes de la iniciativa, el diputado Juan Maccise Naime.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias.

Con la venia de mis compañeras y compañeros diputados, personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales.

Es importante para una sociedad que sus integrantes conozcan y tengan presentes invariablemente los hechos significativos que ha sido definatorios en el desarrollo particular de su historia.

El próximo año se conmemoran en nuestro país los 700 años de la Fundación de México Tenochtitlán, 500 de su caída y 200 de la consumación de la independencia.

Por ello presenté a nombre de mi fracción ante esta soberanía la iniciativa con el propósito de que la sociedad mexiquense conozca y tengan presentes los hechos significativos que han sido definatorios de la historia en nuestro país y en la entidad. Asimismo considero pertinente el conjugar la iniciativa presentada por un servidor, con la presentada la materia por las diputadas Julieta Villalpando Riquelme y María de Lourdes Garay Casillas.

Es cuanto, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNANDEZ. Presidente ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias.

Consulto a las diputadas y los diputados si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a la Secretaría, recabe la votación nominal.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, recabaremos la votación, primeramente con las diputadas y diputados presentes en la sala y luego lo haremos con las diputadas y diputados que están a distancia.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Procedemos a recabar la votación de quienes están a distancia.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Diputada Ingrid Krasopani, su voto, a favor; diputada Karla Fiesco, a favor; sí, ya voto, diputado Omar Ortega; si ya tomamos su dato diputado, diputada María Luisa Mendoza Mondragón, creo que salió; entro y salió en la conexión; sí, bien bueno nos trasmite por chat que su voto de la diputada María Luisa, es a favor de la Iniciativa, están recabados los votos y toda vez que no se hizo ninguna reserva en lo particular, está aprobado por mayoría, perdón por unanimidad de votos, en lo particular y en lo general presidente.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias, se acuerda la Aprobación en lo General del Dictamen y del Proyecto de Decreto, se tiene también por aprobados en lo particular.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Los asuntos del orden del día, señor presidente han sido atendidos totalmente.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Registre, la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Ha sido registrada, la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se levanta de la reunión de la Comisión Legislativa, siendo las quince horas con dieciséis minutos del día jueves diez de diciembre del año dos mil veinte del año dos mil veinte y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias y muy buena tarde.